



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 DIC 1992

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 6.155/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Matemática II" de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con mención en Sector Público y en Sector Empresas, suscitado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 509-92 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, aprueba el dictamen del Jurado y solicita la designación del Cr. Nicolás Giménez, para ocupar el referido cargo en mérito al resultado obtenido en el concurso;

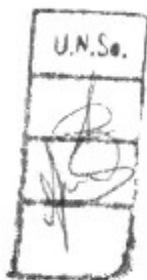
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 137/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 1992)
R E S U E L V E :

ARTICULO 12.- Designar al C.P.N. Nicolás GIMENEZ, D.N.I. N° 8.183.660, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura MATEMATICA II de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con mención en Sector Público y en Sector Empresas, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 17 de Diciembre de 1992 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 22.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 32.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



NEJIBÁ FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR